

Humphreys ratifica en “Categoría AAAfm” la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar

Fondo administrado por Itaú AGF. Patrimonio al cierre de septiembre de 2025 de US \$ 395,1 millones.

Santiago, 12 de diciembre de 2025

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación ¹
Cuotas	AAAfm
Riesgo de mercado	M1

Humphreys decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar (FM Cash Dollar)** en “Categoría AAAfm” y su tendencia en “Estable”.

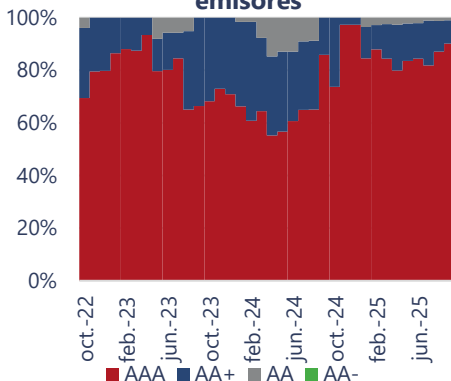
Entre las fortalezas que sustentan la clasificación de riesgo de las cuotas de **FM Cash Dollar** en “Categoría AAAfm” destacan las características propias de la cartera de inversiones, las cuales se concentran en instrumentos de bajo riesgo crediticio los que, a su vez, se encuentran alineados con el objetivo del fondo. De acuerdo con lo anterior, la pérdida esperada de la cartera de inversión, según metodología **Humphreys**, ascendió a 0,000064% en septiembre de 2025, para un horizonte de un año, mientras que el promedio para los últimos 24 meses fue de 0,000116%, oscilando entre 0,000030% y 0,000242%.

En paralelo, la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de Itaú Administradora General de Fondos S.A (Itaú AGF), entidad que, en opinión de **Humphreys**, presenta estándares muy sólidos de gestión para administrar fondos lo que permite presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

La evaluación reconoce, además, que la valorización de las cuotas es representativa de su precio de mercado, estando normadas las necesidades de ajuste ante variaciones en la tasa de interés de mercado. Por otra parte, la liquidez del fondo se ve favorecida por la existencia de un mercado secundario formal para sus activos y por el acotado plazo de vencimiento de estos instrumentos.

Sin perjuicio de lo mencionado, cabe señalar que, según el reglamento interno del fondo, se podría invertir en activos de menor calidad crediticia (“Categoría BBB”, “N-2”, o superiores para inversiones realizadas por emisores nacionales y “Categoría BB” para inversiones realizadas por emisores extranjeros), lo que eventualmente podría aumentar el riesgo de pérdida de la cartera. Con todo, un atenuante es la experiencia propia de la AGF en la administración de activos similares y la historia del propio fondo.

Clasificación de riesgo de los emisores



¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).



Por su parte, el riesgo de mercado asignado corresponde a *M1*, debido a la calidad crediticia del fondo, lo que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, en conjunto con la duración que tiene la cartera de este, que implica baja sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado (*duration* promedio de 48 días en los últimos 24 meses). Por otra parte, el valor de las cuotas se expresa en dólares y, dado que el fondo invierte, directa o indirectamente, en la misma moneda, el riesgo por exposición al tipo de cambio se ve atenuado.

En materia de cumplimientos, el fondo ha respetado en los últimos cuatro años lo establecido respecto a la cota mínima de clasificación de riesgo que deben tener los emisores para formar parte de la cartera, además del límite por inversión por grupo empresarial, por emisor y el *pool* de instrumentos a mantener. Por su parte, la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento.

En términos de ESG, Itaú AGF cuenta con una “Política de Inversiones Responsables”, la cual es para todos los fondos.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica “*Estable*”, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioros en su nivel de riesgo y que la administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Cash Dollar inició sus operaciones el 23 de noviembre de 2004 y corresponde a un fondo mutuo tipo 1, administrado por Itaú AGF, sociedad filial de Banco Itaú Chile.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo es ofrecer una alternativa de inversión a aquellas personas naturales y jurídicas que estén interesadas en realizar operaciones financieras de deuda de corto y mediano plazo, de emisores nacionales y extranjeros denominados en moneda dólar de los Estados Unidos de América. Además, el fondo puede invertir en instrumentos de derivados, según lo establecido en la política de inversiones de su reglamento interno. Adicionalmente, el documento no establece un mínimo de inversión para su activo objetivo. Al cierre de septiembre de 2025, el patrimonio del fondo era de US\$ 395,2 millones.

Ximena Oyarce L.

Analista de riesgo

ximena.oyarce@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Q.

Jefe de analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl